



Anexo No 7. DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Cada uno de los interventores debe permanecer durante la vigencia del contrato y acreditar la experiencia y formación que se define en la siguiente tabla:

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN
UN (1) DIRECTOR DE INTERVENTORÍA / PM	Ingeniero Civil y/ó Ingeniero Sanitario y ambiental	Mínimo DIEZ (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en TRES (3) Proyectos de Acueducto	Venticinco por ciento (25 %) , durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (OBRA CIVIL)	Ingeniero Civil y/ó Ingeniero Sanitario y ambiental	Mínimo SIETE (7) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en TRES (3) Proyectos de Acueducto	Cien por ciento (100%), durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) PROFESIONAL SOCIAL	Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Trabajador Social, Sociología, Antropología, Psicología)	Mínimo TRES (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en UN (1) en Proyecto de Acueducto y/ó Agua Potable y UN (1) proyecto en comunidades indígenas preferiblemente comunidad Wayú Oriundo de La Guajira, que hable Wayuunaiki ó acreditar por medio de una carta de compromiso se contratará un traductor o persona con fluidez en la lengua wayú	Cien por ciento (100%), durante la totalidad del desarrollo del contrato

UN (1) PROFESIONAL INSTITUCIONAL	Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Trabajador Social, Psicología, Comunicación Social)	Mínimo TRES (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en UN (1) en Proyecto de Acueducto y/o Agua Potable donde se haya desarrollado el componente institucional	Veinte por ciento (20%), durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANEAMIENTO	Ingeniero Sanitario y/o Ambiental	Mínimo CUATRO (4) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en DOS (2) Proyectos de Interventoría ó Supervisión en Acueducto y/o Agua Potable y UN (1) proyecto de construcción y/o optimización de una planta de tratamiento de agua potable de capacidad mínima de 3 lps	Veinte por ciento (20%), durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) INGENIERO ELÉCTRICO	Ingeniero Eléctrico ó Electromecánico	Mínimo CINCO (5) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en DOS (2) Proyectos de Acueducto y/o Agua Potable y DOS (2) proyectos que hayan tenido estación de bombeo	diez por ciento (10%), durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) INGENIERO ESTRUCTURAL	Ingeniero Civil con especialización en Estructuras	Mínimo CINCO (5) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en DOS (2) Proyectos de Acueducto y/o Agua Potable que contengan estructuras hidráulicas.	diez por ciento (10%), durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) TOPOGRAFO	Ingeniero Topográfico ó Tecnólogo en Topografía	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en TRES (3) Proyectos de Acueducto y/o Agua Potable	Veinte por ciento (20%), durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) RESIDENTE DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SISO)	Profesional en Ingeniería con especialización en SST ó Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	Mínimo TRES (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado mínimo en UNO (1) Proyecto de agua potable y saneamiento básico.	Cien por ciento (100%), durante la totalidad del desarrollo del contrato

UN (1) INSPECTOR EN OBRAS CIVILES	Estudiante de Ingeniería Civil o Tecnólogo en Obras Civiles	Mínimo DOS (2) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de acreditación	Haber participado mínimo en DOS (2) Proyectos de Acueducto y/ó Agua Potable	Cien por ciento (100%), durante la totalidad del desarrollo del contrato
UN (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Estudiante de nivel técnico o tecnológico ó en formación	DOS (2) años de experiencia en gestión administrativa	Haber participado mínimo en UN (1) Proyecto de Acueducto y/ó Agua Potable	Veinte por ciento (20%), durante la totalidad del desarrollo del contrato

Para el caso de equivalencias entre estudio y experiencia o viceversa se dará aplicación a lo establecido en el Decreto 1785 de 2014.